

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 1.221/2018

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de enero de 2018, la modificación de la Ordenanza

reguladora de la Tasa por Utilización de Instalaciones Deportivas Municipales, el expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de treinta días a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villanueva del Duque, 6 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.